FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Asunción, 23 de octubre de 2012.-

ORDEN PARTICULAR N°: 524.-

VISTO: La Nota N° 766 de fecha 10 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa N° 26/2012 "Servicios Gastronómicos y Organización de Eventos", realizada en fecha 25 de septiembre de 2012 a favor de la firma: **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Fabiola Aguilar Acuña y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 26/2012, para la "Servicios Gastronómicos y Organización de Eventos", a favor de la firma **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Fabiola Aguilar Acuña** por un monto de Gs. **10.000.000-** (Guaraníes diez millones) y **STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** por un monto de Gs. **5.999.600** (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos) durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente

FADISER RECEPCIONES

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.1 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 10.000.000.-

STELLA MARYS AZUAGA ROMERO

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.1 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 5.999.600.-

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertada por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda.

Fdo: **GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS**
Comandante de las Fuerzas Militares

OFICIAL:

RAMÓN PLÁCIDO LEGUIZAMÓN OSORIO
Cnel DEM – Ayudante General

DESTINATARIOS
- JEMC
- DGAF
- INTENDENCIA FF MM
- C.F. Nº 1
- ARCHIVO